

## ANEXO AL BOLETÍN INFORMATIVO Nº 17 DE ENERO DE 2010

### LAS CANTERAS: LA AMENAZA QUE NO CESA

Hay novedades en relación al tema de las canteras. Como ya os informamos en su día, varias empresas presentaron en 2008 proyectos de canteras en nuestra comarca para su evaluación ambiental por la Comunidad de Madrid. Una de ellas (CALCEN S.L.) retiró uno de los proyectos de cantera presentados, precisamente el que afectaba exclusivamente a nuestro término municipal. Los demás proyectos que siguieron adelante fueron rechazados por la Consejería de Medio Ambiente, de lo que también os informamos en anteriores boletines (Boletín Informativo nº 12 de abril de 2009).

Pues bien, tal y como nos temíamos, el hecho de retirar el proyecto de cantera en Pezuela obedecía a la intención de presentarlo más adelante, y CALCEN S.L. ya se ha puesto manos a la obra.

Tal y como marca la normativa, como paso previo a la presentación del proyecto, la empresa debe remitirlo a asociaciones ecologistas de la zona, así como a otros organismos y entidades que se pudieran ver afectados por él, para que éstos presenten las alegaciones que consideren oportunas. Por tanto, igual que el pasado mes de septiembre la asociación "Ecologistas en Acción de Ambite" recibió la Memoria-Resumen relativa a la evaluación de impacto ambiental del proyecto (quienes amablemente nos lo han proporcionado a nosotros), suponemos que el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, municipio principalmente afectado por el mismo, ha debido recibirlo también. Sin embargo, hasta la fecha el equipo de gobierno municipal no nos ha comunicado nada al respecto ni ha hecho pública la intención de CALCEN S.L. de retomar el tema.

Es más: en la Memoria-Resumen se hace referencia a una variante de carretera "*prevista por el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres y actualmente en estudio por la Dirección General de Carreteras y contemplada en el nuevo PGOU*" (Plan General de Ordenación Urbana). Por tanto, la empresa dispone de cierta información sobre el PGOU que desde IU-Pezuela venimos reclamando al equipo de gobierno municipal, sin éxito, desde hace bastante tiempo.

La copia de la Memoria-Resumen de la que disponemos está a vuestra entera disposición (podéis solicitarla directamente a nuestro concejal o a través del correo electrónico correo@iupesuela.es).

Aquí hacemos un breve resumen de los puntos más significativos:

- Se pretenden explotar cuatro cuadrículas mineras en una superficie aproximada de **50 hectáreas a tan sólo 3 Km. al sur del núcleo urbano de Pezuela**. En concreto, se pretende llevar a cabo en los parajes conocidos como "El Telégrafo" y "Cabaña Blanca", junto a una línea eléctrica de alta tensión (que se sitúa al Norte de la zona de explotación), el "Cordel de la Galiana" (que se sitúa al Oeste), el camino de Carrazorita (que se sitúa al Sur) y la zona protegida de Suelo no Urbanizable de Especial Protección de Valdecalcalá (que se sitúa al Este y donde se encuentra el coto de caza "Montenuevo-Valdecerera-El Bosque").
- La **planta de tratamiento** (trituration, clasificación y secado) tendría unos **10.000 m<sup>2</sup>** e iría ubicada al NE de la zona de explotación.
- La duración estimada de la explotación sería de **29 años**, a un ritmo de extracción de calizas de 700.000 toneladas por año.
- El método de explotación sería de "corta a cielo abierto", mediante **perforación y voladura con dinamita**, hasta una profundidad de 20 metros.
- El transporte del material se realizaría por medio de **camiones-bañera de 25 toneladas** de capacidad, lo que implicaría el trasiego de unos **160 viajes diarios** de estos vehículos pesados (ida y vuelta). De ellos, en principio, 112 (el 70%) irían hacia Guadalajara por Pioz, el Pozo y Chiloeches y otros 48 (el 30% restante) irían hacia Madrid por la M-225 hacia Corpa y, desde allí, 32 de ellos irían hacia Valverde, Torres y Torrejón o Arganda y los otros 18 hacia Villalbilla y Alcalá.

Hay que recordar que el pasado 9 de septiembre de 2008 la Corporación Municipal aprobó **por unanimidad** una moción que declaraba **la oposición del municipio a los proyectos de construcción de las canteras propuestas** y se denunciaba que los promotores de los proyectos conocen sobradamente la oposición social ya manifestada hacia la macrominería industrial en los pueblos de la parte alta del Valle del Tajuña (ver Boletín Informativo nº 9 de noviembre de 2008). Por ello, sería de interés que el Sr. Alcalde aclarara:

1. Si mantiene o no la postura de oposición a las canteras que manifestó en el citado pleno con su voto apoyando la moción.
2. Si se ha recibido o no en el Ayuntamiento la Memoria-Resumen de la empresa promotora del proyecto y, en caso afirmativo, que explique las razones por las que no se ha comunicado nada sobre ello ni a la Oposición ni a los vecinos.
3. Si la información de que dispone la empresa promotora acerca del futuro Plan General de Ordenación Urbana se la ha suministrado él mismo o ha sido suministrada a la empresa con su consentimiento.

Y es importante que el Alcalde aclare estos puntos porque consideraríamos muy grave el hecho de que la empresa promotora de las canteras cuente con su apoyo (tal y como parece) para llevar a cabo un proyecto que consideramos que supondría un desastre ecológico, económico y social para nuestro pueblo, aparte de suponer una postura del alcalde abiertamente en contra de una decisión plenaria que en su día él mismo apoyó con su voto.